



Río Cuarto, noviembre 02/2021

VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resolución C.D. N° 276/2021 se propuso al Consejo Superior la designación en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Semiexclusiva, del Profesor Gabriel Fernando CARINI (DNI 30.151.165), en la cátedra Historia Americana: crisis y organización 1810-1930 (Cód. 6700) con extensión al Área de Historia Americana, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, conforme lo estipula el Artículo 37 de la citada norma.

Que en dicha Resolución se incurrió en error involuntario, al omitir consignar como Artículo 5°: “Dejar sin efecto la designación Interina del Prof. Gabriel Fernando CARINI (DNI N° 30.151.165) en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir de la fecha de designación de lo consignado en el Artículo 3°.”, correspondiendo en consecuencia salvar el mismo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 02 de noviembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Incorporar en la Resolución CD N° 276/2021, el Artículo 5°, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“ARTICULO 5°: Dejar sin efecto la designación Interina del Prof. Gabriel Fernando CARINI (DNI N° 30.151.165) en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir de la fecha de designación de lo consignado en el Artículo 3°.”**

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA C.D. N° 013/2021

S.M.P.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 08 de noviembre de 2021, 13:42 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211108-618953764a63c**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**SILVINA BEATRIZ BARROSO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas